

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI) PARA DETERMINAR EVENTUALES ADULTERACIONES DE INFORMACIÓN E IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, COMO ASIMISMO, FISCALIZAR LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RELACIONADOS CON SU FUNCIONAMIENTO, EN EL MISMO PERÍODO. (CEI 66).**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES 10 DE ENERO DE 2022, DE  
11:42 a 13:25 HORAS.**

---

**SUMARIO:** La sesión tuvo por objeto recibir al Vicepresidente Ejecutivo de Enami, señor Enrique Valdivieso Valdés, al Gerente de Auditoría Corporativa de Enami, señor Omar Oyaneder Leiva, acompañado del Auditor encargado de Prevención de Delito, señor Claudio Díaz, al Gerente de la Fundación Hernán Videla Lira de Enami, señor Marcelo Bustos Jiménez, al Fiscal de Enami, señor Max Larraín Correa y al ex Gerente Comercial de Enami, señor Iván Fortín Ruiz.

### **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la diputada señora Daniella Cicardini Milla.

Actuó como abogada secretaria la señora María Cristina Díaz Fuenzalida, como abogada ayudante la señora Milenka Kegevic Romero y como secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

### **II.- ASISTENCIA**

Asistieron los miembros integrantes de la Comisión, las diputadas señoras Daniella Cicardini Milla \*(T), Sofía Cid Versalovic \*(T); y, los diputados señores Francisco Eguiguren Correa, Juan Fuenzalida Cobo \*(T), Sergio Gahona Salazar \*(T), Patricio Rosas Barrientos \*(T) y Juan Santana Castillo \*(T)

Concurrió de forma telemática el Vicepresidente Ejecutivo de Enami, señor Enrique Valdivieso Valdés; el Gerente de Auditoría Corporativa de Enami, señor Omar Oyaneder Leiva, acompañado del Auditor encargado de Prevención de Delito, señor Claudio Díaz; el Fiscal de Enami, señor Max Larraín Correa; el Gerente de la Fundación Hernán Videla Lira de Enami, señor Marcelo Bustos Jiménez; el ex Gerente Comercial de

Enami, señor Iván Fortín Ruiz; y, la asesora técnica parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, señora Fabiola Cabrera.

\*(T): Asistieron por la vía telemática, a través de la plataforma zoom. El resto de los participantes lo hicieron de manera presencial, en la sala N° 314 de la Corporación.

### **III.- ACTAS**

El acta de la sesión 1ª, se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2ª, se puso a disposición de los miembros de la Comisión.

### **IV.- CUENTA<sup>1</sup>**

Se dio cuenta del siguiente documento:

- 1. Oficio N°17.143 del Secretario General de la Corporación**, por el cual comunica reemplazo permanente de la diputada Claudia Mix por el diputado Patricio Rosas. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
- 2. Correo del ex Vicepresidente Ejecutivo de Enami, señor Robert Mayne Nicholls**, mediante el cual excusa su asistencia a la sesión de hoy, debido a compromisos agendados a la misma hora. Sin embargo, comunica su disponibilidad para participar en otra ocasión. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

### **V.- ORDEN DEL DÍA**

La comisión escuchó al Vicepresidente Ejecutivo de Enami, señor Enrique Valdivieso Valdés; al Gerente de Auditoría Corporativa de Enami, señor Omar Oyaneder Leiva, acompañado del Auditor encargado de Prevención de Delito, señor Claudio Díaz; al Fiscal de Enami, señor Max Larraín Correa; el Gerente de la Fundación Hernán Videla Lira de Enami, señor Marcelo Bustos Jiménez, quienes expusieron al tenor de la materia contenida en el mandato.

---

<sup>1</sup> [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=244254&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=244254&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)

Quedó pendiente la exposición del señor Iván Fortín Ruiz, ex Gerente Comercial de Enami.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3241&prmSesId=70366>

\*\*\*

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:25 horas.



**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**

Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR  
INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE  
LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI).**

**SESIÓN EN FORMATO MIXTO:**

(Presencial y vía telemática)

Sesión 3ª, celebrada en lunes 10 de enero de 2022,  
de 11:43 a 13:25 horas.

Preside la diputada Daniella Cicardini.

Asisten la diputada Sofía Cid y los diputados Francisco Eguiguren, Juan Fuenzalida, Sergio Gahona, Patricio Rosas y Juan Santana.

Concurren, en calidad de invitados, el vicepresidente ejecutivo de la Enami, señor Enrique Valdivieso, y el gerente de Auditoría Corporativa de la Enami, señor Omar Oyaneder.

Asisten, además, el gerente de la Fundación Hernán Videla Lira, señor Marcelo Bustos; el fiscal de la Enami, señor Max Larraín, y el ex gerente comercial de la Enami, señor Iván Fortín.

## TEXTO DEL DEBATE

*-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 2ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto escuchar la exposición del vicepresidente ejecutivo de la Enami, señor Enrique Valdivieso Valdés, a quien le damos la más cordial bienvenida.

Asimismo, agradecemos la presencia de todo su equipo de trabajo. Entiendo que lo acompaña el gerente de auditoría corporativa, señor Omar Oyaneder Leiva, y el auditor especialista, señor Claudio Díaz Hernández.

También nos acompañan el fiscal de la Enami, señor Max Larraín Correa, y el ex gerente comercial de la Enami, señor Iván Fortín Ruiz.

Muy buenos días a todos.

Sin más preámbulos, quiero ofrecerles la palabra, no sin antes contextualizar y señalar que esta es una comisión investigadora encargada de recabar información sobre la administración y estados financieros de la Enami, para poder determinar eventuales adulteraciones de información e irregularidad en su gestión durante estos últimos cinco años. Así también, la comisión está encargada de fiscalizar los actos de los órganos competentes de la Administración del Estado relacionados a su funcionamiento en el mismo período.

En este contexto, cabe señalar que en la primera sesión recibimos en audiencia a algunos funcionarios de la Enami, quienes nos dieron a conocer antecedentes que consideramos que, a lo menos, ameritan tener el pronunciamiento de cada uno de ustedes de manera más formal.

Dicho esto, entiendo que ustedes conocen el mandato de esta comisión investigadora y saben cuáles fueron las observaciones dispuestas para poder conformarla.

Por último, agregar que en este espacio las empresas y, en este caso, las autoridades de la plana ejecutiva pueden hacer uso de su tiempo para dar explicaciones o referirse a rectificaciones respecto de algunas observaciones que se hayan entregado con anterioridad en la comisión.

Tiene la palabra el vicepresidente ejecutivo de la Enami, señor Enrique Valdivieso Valdés.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Buenos días, señora Presidenta y honorables diputados presentes.

Primero, quiero presentarme. Mi nombre es Enrique Valdivieso Valdés, trabajo en la Enami desde el 28 de abril de 2021, soy un ingeniero civil mecánico formado en la Universidad Católica y mi especialidad -lo que he hecho en los últimos treinta años- es reingeniería en empresas. Esa es una definición de mi cargo, no solo en medianas empresas, sino también en grandes y pequeñas. Ese ha sido el trabajo que me ha tocado realizar.

Como directorio de la Enami, reconocemos que esta instancia nos va a dar las herramientas necesarias tanto para aclarar inquietudes y preocupaciones como para mostrar los avances y los buenos resultados que hemos tenido en el último tiempo. Por lo tanto, hemos querido aprovechar esta oportunidad, no solo para contestar las inquietudes de la comisión, sino también para mostrar dónde estamos.

Nuestro equipo ha liderado un gran esfuerzo para perfeccionar estándares de transparencia, mejorar los procedimientos internos y avanzar en los niveles de productividad y eficiencia. Ello se ha visto recompensado con los resultados financieros y las operaciones históricas.

Me voy a detener un minuto para aclarar dos conceptos principales que mueven a esta administración y equipo. Lo primero es que para una empresa como la Enami es fundamental tener claro que hoy, para llevar a cabo el trabajo y la transformación que nos hemos predispuesto, se necesita tener en consideración la mejora continua, que es parte de los procesos ISO, con la normativa ISO 22301, que permite mantener los planes adecuadamente priorizados.

¿Qué significa esto? Que vamos a priorizar en base a las cosas que tenemos que hacer primero, y ver dónde podemos ir mejorando.

Segundo, preparar a la organización para responder a incidentes no pensados, que impactan a la organización no solamente en términos de recursos humanos, sino que también en los resultados financieros y económicos.

Por último, recuperar el negocio de una forma sustentable, de modo de asegurar que estamos cumpliendo con los ámbitos sociales, ambientales y económicos.

El otro gran concepto que hemos manejado en la organización, desde el momento que estoy con el equipo que me ha acompañado en esta labor, es el trabajo en equipo; más actividad y más integración. Creo que esa es la parte fundamental del trabajo que tiene que hacer la Enami para salir y seguir siendo sustentable en el tiempo.

Necesitamos tener técnicas más efectivas para conseguir grandes logros. En objetivos comunes, significa que compartimos responsabilidades, y ahí, sin equipo, no hay logros.

Creo que esa introducción es importante mencionarla, porque hoy no hay empresas de esta envergadura, que sean capaces de avanzar en los cambios y en lo que es necesario hacer, para ser sustentable en el tiempo.

Con el compromiso de todos los trabajadores se ha demostrado que Enami puede ser sustentable.

Vamos a proyectar la presentación para que me sigan con más detalle.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Señora Secretaria, se puede habilitar el sistema para compartir la pantalla?

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Señora Presidenta, lo estamos habilitando.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Como decía, se ha demostrado que la Enami puede ser sustentable en sus tres ámbitos. Eso se ha demostrado y lo estamos haciendo.

En esto la Fundación Hernán Videla Lira ha tenido un rol protagónico. No quiero dejar de mencionarlo y recalcarlo.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Señor Valdivieso, lo interrumpo solo para efectos de ordenamiento en la sesión.

Solo tenemos hasta las 13:00 horas; por lo tanto, me gustaría saber cuánto duraría su presentación, en términos generales. Esto es necesario para después entrar a revisar los detalles y objetivos que nos convocan a esta sesión de la comisión investigadora. Me imagino que esta es también una presentación de los desafíos, de las metas y el rol que cumple la Enami. También tenemos que dar espacio a lo que nos convoca, que son estas graves denuncias y antecedentes que se han presentado en la comisión y sobre las cuales necesitamos las explicaciones correspondientes.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, la presentación no debería durar más de 18 minutos.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto, puede continuar.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, como decía, nuestra Fundación Hernán Videla Lira ha tenido un rol protagónico en este desafío, en esta nueva visión que tenemos de reingeniería para revertir los resultados operacionales negativos de los últimos 10 años.

Como ustedes sabrán, en los últimos 10 años, el promedio de las pérdidas por utilidades operacionales es de 53 millones de dólares al año. Esa es una tremenda cantidad de dinero.

Reducir el número de accidentes en Hernán Videla Lira y sus plantas ha sido un concepto fundamental; no existe trabajo bien hecho si no se hace con seguridad, y en eso hemos sido reconocidos por el Consejo de Seguridad Nacional, premiando no solamente a la fundición, sino que también a tres plantas nuestras.

Tercero, la baja en la tasa, de la Asociación Chilena de Seguridad, a cero. Este es un logro poco visto en la industria y empresa. Esto significa que nos cobran el base; no tenemos ningún castigo por accidentes o incidentes.

El otro tema que es muy importante para una fundición, como Paipote, es bajar los índices de emisiones de azufre en 328 por ciento, en los últimos cinco años; arsénico, 472. Esto es un logro tremendamente importante que responde, en gran parte, a las consultas y observaciones que salieron de la primera reunión que ustedes tuvieron con algunas personas, tanto del sindicato como de terceros.

Todo lo anterior fue dado bajo estrictas medidas de seguridad por la covid. Hemos trabajado día a día, con el esfuerzo de todas las trabajadoras y todos los trabajadores de la Enami, en especial de las unidades productivas.

Lo hemos querido destacar, no solo en forma interna, sino también externa; lo hemos hecho saber en los comunicados de prensa, a los sindicatos y a nuestros trabajadores.

Yéndonos a los temas más importantes que he logrado rescatar de las entrevistas que han habido anteriormente, de los comunicados que han salido y de la formación de la comisión, el primer tema que les preocupa es la evolución de la deuda. Es importante destacar que estamos proyectando que la deuda al 22 de marzo será de menos de 400 millones de dólares.

¿Cómo ha sido la evolución de esta deuda, desde inicios del 2018 a la fecha? Ha aumentado en forma importante el Capex.

El Capex corresponde a todas las inversiones que se han hecho, y que durante estos años alcanza a 142 millones de dólares. ¿Cómo se ha financiado si no teníamos utilidades? Se ha financiado con más deuda.

También el margen operacional alcanza. Eso es dinero que se necesita para operar día a día.

El aumento fue de 188 millones de dólares. El delta de capital de trabajo, por el precio del cobre, que al haber subido, en promedio, de 250 a 410 o 420, significa que la Enami necesita prácticamente 59 millones de dólares más para operar y financiar esta operación. Los *stocks* de minerales siguieron aumentando en poder compra seco, que recibimos la pequeña y mediana minería, con 63 millones de dólares.

Afortunadamente, por margen no operacional, hemos tenido una recuperación de 99 millones, dividendo por gestión, y la variación de caja con 58. Eso nos lleva a un cierre en diciembre, menor a 500 millones de dólares, con 471, y esto significa que tenemos en caja 51 millones de dólares. ¿Por qué?

Porque hay un pago importante de cerca de 30 millones de dólares recibidos en diciembre, y nuestra proyección a marzo, como dije anteriormente, va a ser inferior a los 400 millones de dólares.

Es importante mencionar que vía anticipo hemos logrado bajar considerablemente el nivel de deuda y seguir cumpliendo con los pagos de la pequeña y mediana minería. Este tema es de una relevancia muy significativa para la Enami, dado que en los meses de mayo y junio de este año tuvimos que rechazar algunos pagos a los pequeños y medianos mineros, producto de que no teníamos la caja suficiente. Con este trabajo que se ha hecho, lo estamos logrando y cumpliendo. Además, hemos hecho gestiones para anticipar los pagos; antes, normalmente cuando se vendía el ácido sulfúrico, nos pagaban prácticamente 45 días después de que lo entregaban. Hoy nos van a hacer un prepago y nos van a pagar antes de que retiren el producto.

También hemos hecho una gestión parecida con la venta de producción de cátodos, y hemos logrado bajar 50 días aproximadamente.

Ambas situaciones nos ayudan en forma importante a bajar esta deuda y este nivel de caja que es lo que necesita la Enami.

Siguiendo con la presentación y la evolución de la deuda, como dije, en los últimos 10 años hemos tenido deudas acumuladas del orden de 500 y 594 millones de dólares, que es equivalente a una deuda promedio de 53 millones de dólares por 10 años.

Es necesario rectificar la información aportada por el presidente del sindicato N° 1 de Paipote a esta honorable comisión sobre los conceptos del nivel de deuda y sus causales, ya que esta se ha debido principalmente al aumento de capital de trabajo y a pérdidas operacionales, lo que fue largamente

explicado en las reuniones que hemos tenido con el sindicato, tanto el 6 de julio como el 18 de noviembre.

Insisto en que no se confundan, como a mucha gente le ha pasado, ya que deuda no es sinónimo de pérdida. Como expliqué anteriormente, las deudas se deben a una situación diferente, esto es al aumento del capital de trabajo principalmente.

Dicho eso, en el cuadro izquierdo inferior, se puede ver cómo han evolucionado las pérdidas y resultados operacionales a lo largo del tiempo y, con este trabajo, realizado con la participación de este equipo de profesionales y de trabajadoras y trabajadores de la Enami, en 2021 logramos revertir el resultado y estamos sentando las bases para que 2022 sea igual o mejor.

¿Por qué necesitamos tener resultados positivos? Porque nos hemos propuesto tener un 4 por ciento de utilidad para que la Enami pueda ser sustentable, en términos de recuperar sus plantas y reinvertir al menos esos 50 o 60 millones de dólares que debiera ganar para mejorar su infraestructura, que es otro de los temas que viene más adelante.

El resultado y el *ebitda*, como se ve en el cuadro de la derecha, fueron positivos para 2021 y la proyección para 2022. El *ebitda* es la capacidad que tiene la empresa de generar dinero para bajar y pagar sus deudas. Sin este indicador no hay generación de caja y sin generación de caja no hay ninguna posibilidad de revertir la situación de esta escalada de deuda que hemos logrado revertir en 2021 y, por eso, 2022 debiera ser mejor.

Para continuar con esta presentación, paso al punto 2 - tema que preocupa a esta comisión-, referido a la inversión e instalación. En los últimos años se han priorizado las

inversiones en mejoras operativas y ambientales para optimizar el desempeño ambiental y operacional de la fundición y sus plantas, principalmente, en la fundición que, como todos sabemos, es antigua, pero que no por eso debe ser contaminante. Hemos tenido un tremendo logro respecto de las emisiones -como veremos en la lámina medioambiental más adelante-, pero es importante destacar que la inversión de la Fundición Hernán Videla Lira en los últimos años ha sido del orden de los 90 millones de dólares. Es una tremenda cantidad de dinero. De esos 90 millones de dólares, 70 se gastaron en la transformación de la Planta de Tratamiento de Gases de Cola y 20 en la mantención en junio de 2021, con lo cual se completan esos 90 millones de dólares.

Es una tremenda inversión para una planta como la fundición, que ha tenido logros importantísimos, que ayudan a los resultados que tuvimos en 2021 y a la proyección para 2022.

La Enami tiene, y ha tenido siempre, capacidad en todas sus instalaciones. En ese sentido, es importante destacar que Enami nunca ha dejado de atender las necesidades de la pequeña y mediana minería. Con el plan futuro que elaboramos como equipo, Enami debiera tener utilidades de 4 por ciento sobre las ventas, lo que debiera permitir construir y mejorar todas sus instalaciones en un período no mayor a 5 años.

El tercer punto de mi presentación se refiere al cumplimiento de la normativa ambiental, la que para la Enami y para nosotros es fundamental. Como dije, no existe trabajo bien hecho si no se hace con seguridad y, en ese sentido, la seguridad medioambiental para nosotros ha sido un *driver* importante, ya que hemos logrado reducir sustancialmente tanto las emisiones de azufre como las de arsénico.

Los logros que ha obtenido la Enami son destacables para la industria completa. Eso es difícil de alcanzar en cualquier otra fundición, tanto en Chile como en el extranjero.

Mediante la resolución exenta N° 1479, de 29 de junio de 2021, se aprueba la metodología actualmente en uso, de la cual no nos hemos salido nunca. No nos hemos apartado de esta resolución y aprobación que tenemos.

La información está ciento por ciento en línea con el Ministerio del Medio Ambiente; se monitorea la calidad del aire, las emisiones de dióxido de azufre, de la Planta de Tratamiento de Gases de Cola y meteorología, la cual juega un rol importantísimo en esta y en todas las fundiciones a lo largo de Chile.

En el cuadro inferior de la izquierda, podemos ver que, desde 2018 a la fecha, hemos bajado las emisiones de 9.062 toneladas por año a 2.172, lo que es extraordinario. Esta baja que se ha logrado es de reconocimiento industrial e internacional y, en términos de captación, subir de 90 a 97.1 en promedio, en 2021, es fantástico. Actualmente, la norma de emisiones es de 6.440; nosotros estamos casi a un tercio de las emisiones que dice la norma, y la captación debe ser sobre 95 por ciento, y estamos en 97,1 por ciento. Es destacable el trabajo realizado por la fundición.

En materia de captación de arsénico, la norma establece 17 toneladas por año y una captación arriba del 95 por ciento, pero ustedes pueden ver que la captación está en 96,8 por ciento y, respecto de las emisiones, estamos en 3,8 toneladas por año versus las 17 toneladas que indica la normativa.

Como se ve en la flecha que está en la parte inferior de la lámina, eso se ha logrado por el plan y los gastos que se

hicieron en la planta de gas para la eliminación de humos negros en 2019, junto con la mejora en la Planta de Tratamiento de Gases de Cola y el trabajo que se hizo en 2020 con la mantención. Se mejoró el sistema carga fría a convertidores, lo que también trajo un tremendo beneficio.

Esas situaciones muestran el compromiso que ha habido en términos de inversión.

En relación con los resultados y acciones, a partir de la auditoría metalúrgica -que es el cuarto tema que preocupa a la comisión-, es importante destacar los tres objetivos principales de esta auditoría:

Primero, revisar los resultados del balance metalúrgico de la Fundición Hernán Videla Lira y su impacto, analizando y verificando la información de sus entradas y salidas e inventario de material, de modo de determinar que los resultados se basan en información trazable y fidedigna. Ese era el principal objetivo.

Segundo, analizar el tratamiento, en el balance, de los movimientos de circulante a Planta Matta y Planta Vallenar y el método de cálculo de recuperación y rendimiento.

Por último, el período de revisión considerado es desde enero de 2018 a septiembre de 2020.

Hubo doce observaciones del informe y las principales conclusiones fueron: ajustes, modificaciones y redefiniciones como producto de la activación del Complejo Metalúrgico de Paipote. Ese complejo metalúrgico, para que se entienda, se refiere a que antes la fundición y la planta, que son prácticamente vecinos, tenían y corrían por carriles separados, pero, actualmente, el trabajo conjunto ha permitido

aprovechamientos sustantivos que han sido una mejora tanto para la planta como para la fundición, optimizando y recuperando los productos que tenemos allí, como las escorias, las que, como ustedes saben, son un remanente, un pasivo ambiental que hoy recuperamos, y eso ayuda a la recuperación metalúrgica de la fundición.

Otras medidas adoptadas -como dije- están relacionadas con la mejora continua. Previo a la auditoría, Enami había eliminado la venta de circulantes a terceros que generaban pérdidas. Para que tengan una idea, en 2019 se vendían estos circulantes a terceros por un valor aproximado del 25 por ciento del metal contenido en estos ladrillos. Eso constituye un gran cambio, y Enami ha hecho beneficio de ello.

En segundo lugar, recuperar los circulantes produciendo productos comerciales como [...]. Eso es parte de la implementación de mejora continua, implementar procedimientos para control del balance metalúrgico en reemplazo de [...]. Esto es muy importante mencionarlo, pues siempre existió una práctica creada con el tiempo y que hoy fue reemplazada, a raíz de esta auditoría, por un procedimiento que está escrito y funcionando a partir de septiembre de 2021.

También se implementó el cambio de criterio de clasificación de escorias del horno eléctrico, como circulante de baja ley, autorizado por el superintendente de operaciones saliente. Se implementó en 2020 y hasta ahora ha sido una buena práctica, por lo que hay que reconocer que va en la dirección correcta.

Para terminar con los resultados de la auditoría metalúrgica, tenemos los comentarios del señor Carlos Fernández por supuesta manipulación de inventario de cobre, ya que se hace -según lo que él dice- aparecer y desaparecer cobre de un mes a otro. Es

importante destacar que el tema de los cierres mensuales es una tarea larga y difícil de hacer. Como es dinámica la fundición, está entrando y saliendo mineral, al hacer cortes de inventario -la fundición no puede parar ni un solo minuto-, se producen pequeñas diferencias que son auditadas, al menos una vez al año, por el auditor externo con el objeto de certificar tanto el volumen como la ley. Por lo tanto, si uno se equivocara de forma intencional o involuntaria, a fines de año quedaría claramente demostrado con esta corrección de inventario.

En cuanto a las medidas de mi antecesor, Robert Mayne-Nicholls, fue solicitada a la auditoría el balance metalúrgico de la fundición en agosto de 2020. Las principales recomendaciones de la auditoría son estas tres señaladas en la presentación: actualización de la normativa interna, procedimientos e inventarios de los productos mineros y las regulaciones en la nota de inventario del tratado financiero respecto al criterio contable del método de costeo por absorción de los circulantes. Esto es muy importante porque no nos dan los balances.

Desde mi llegada, me presentaron los distintos trabajos que se habían hecho al respecto, y como vicepresidente ejecutivo de la Enami, solicité la creación del informe del balance metalúrgico en la fundición, mediante un oficio que se recibió. Principalmente se pedía determinar responsabilidades y avanzar con todo esto.

El equipo de la Enami ha hecho estos tres seguimientos: actualización de la política contable de costos y autorización de los procedimientos de inventario, eliminación de la venta de circulantes a terceros que generaban pérdidas importantes en la Enami, y reprocesamiento de los ladrillos refractarios y

circulantes en general con alto contenido en cobre para la producción de ánodos y cátodos. Con esto, el beneficio queda en la Enami y no es vendido a terceros para que ellos reprocesen fuera de nuestras instalaciones.

Como quinto punto, está el tema de la transparencia. Desde el periodo 2018 al 2022, se ha avanzado de manera importante; incluso, se adoptaron seis iniciativas que ayuden a impactar en los resultados y operación de nuestra fundación y de nuestras operaciones en general.

Creación del área de *compliance* en febrero de 2019, nombrando un oficial de cumplimiento; la creación del modelo de prevención del delito para cumplir con la ley N° 20.393; en enero de 2020, por primera vez en la Enami, certificamos por dos años desde que se promulgó la ley.

El área de *compliance* está trabajando en una política de prevención del delito. Se ha trabajado fuertemente en capacitar a los trabajadores de la Enami en todas estas materias, con *e-learning* masivos y con clases presenciales por *Zoom* y comunicaciones internas; se ha mejorado la información disponible en la web, esto es directorio, reuniones y hemos sido muy transparentes.

Por último, [...] certificó el modelo de prevención del delito en la Enami que extendimos hasta 2023, el mes pasado.

En cuanto a las afirmaciones de nuestro gerente de fundición, don Hernán Videla Lira, en la central de Codelco, División El Salvador, el señor Marcelo Bustos fue gerente de operaciones de la División y, por consiguiente, responsable de todas esas operaciones: mina, planta, fundición y refinería. En consecuencia, reportaba al señor Bustos; incluso se aclara que el señor Bustos no fue desvinculado ni amonestado, tampoco

imputado en el caso de la División El Salvador de Codelco. Solo declaró ante la Cámara de Diputados para esclarecer los hechos. Posteriormente, el señor Bustos se mantuvo trabajando en Codelco, en la Vicepresidencia de Operaciones Norte, como asesor directo del vicepresidente de operaciones, señor Marcelo Villouta, y luego con el señor Octavio Araneda. El caso de la División El Salvador no fue una venta sino un robo de concentrado que denunció la corporación y que luego fue indemnizada.

Quise levantar este tema para aclarar lo expuesto en la primera sesión de esta comisión respecto al ejecutivo de la Enami para dejar fuera de la investigación estos comentarios, ya que puede dañar la imagen y la reputación de nuestro colaborador y ejecutivo.

Para cerrar, quiero hacer dos comentarios de la primera sesión de la comisión. Se ha dicho que se necesita inyectarle a la Enami pues hay inestabilidad financiera. Hoy, la empresa se encuentra en su mejor situación de los últimos diez años y se espera tener resultados positivos en el periodo 2021-2022. Estos resultados son los avances de un tremendo trabajo realizado en los últimos cuatro o cinco años, gracias al mejoramiento de nuestras instalaciones y de nuestros procedimientos más efectivos y productivos.

Por otra parte, se ha hablado de mentir y de montajes a la población. Quiero ser muy claro en este punto: hasta donde sé y con toda la información que he recibido, nadie ha mentido a la población, al menos con mi conocimiento.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Alguien más de su directorio hará uso de la palabra señor vicepresidente?

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- No, Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Eguiguren

El señor **EGUIGUREN** (vía telemática).- Presidenta, entiendo que está el señor Iván Fortín, que no es parte del directorio, pero que podría intervenir.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Hemos invitado a varias personas que son parte de la empresa y me imagino que por un tema jerárquico vino el directorio, el fiscal de la Enami y la gerencia de auditoría. Si solo tienen una presentación, podemos comenzar con las preguntas, diputado Eguiguren, de manera personalizada.

Tiene la palabra el vicepresidente ejecutivo.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, solo quiero agregar que, en mi calidad de vicepresidente ejecutivo, nunca he trabajado con don Iván Fortín. En verdad, no lo conozco ni he tenido la oportunidad de trabajar con él. Él no es gerente de la Enami, como se ha dicho, pero lo fue. Él es un exgerente de la empresa.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Sí, tiene toda la razón.

Para continuar con las intervenciones, y posteriormente hacer consultas, tiene la palabra el señor Iván Fortín.

El señor **FORTÍN** (ex gerente comercial de la Enami) [vía telemática].- Buenas tardes, Presidenta.

Por su intermedio, saludo a todas las personas presentes en la comisión, al señor vicepresidente de la Enami y a su equipo ejecutivo.

Estoy aquí para que se me formulen las preguntas pertinentes sobre la materia. La verdad es que me retiré de la Enami hace casi dos años, pero estoy a disposición de ustedes.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto. Entonces, comenzaremos con la ronda de preguntas.

Señor vicepresidente, ¿nos podría dar a conocer los resultados reales de la auditoría interna que se realizó? No sé si usted vio la sesión anterior, pero en esa oportunidad se habló de una auditoría a partir de la cual nacen todas estas especulaciones, suspicacias y observaciones, a propósito de la presentación que se hace a los propios trabajadores versus los resultados que entrega esa auditoría.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, el principal y primer resultado que entrega la auditoría es que había una práctica y no un procedimiento sobre cómo llevar esta operación, que es muy normal en las misiones de usar y reprocesar circulante.

La principal conclusión es, a mi juicio, que teníamos una práctica que era vulnerable y eso se reemplazó por un protocolo claramente establecido respecto de cómo hacerlo en el futuro.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Señor Valdivieso, en términos simples, ¿cuáles fueron las conclusiones de esa auditoría?

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, dado que nuestro auditor jefe también fue citado a esta sesión, sería mejor que él aclarara esa pregunta.

El señor **OYANEDER** (gerente de Auditoría Corporativa de la Enami) [vía telemática].- Buenas tardes, Presidenta. Por su intermedio, saludo a todos los diputados y las diputadas presentes.

Respecto de la auditoría -también escuché la presentación del mes pasado-, el señor Robert Mayne-Nicholls, el anterior vicepresidente, solicitó la auditoría el 24 de agosto de 2020, para revisar los procesos y saber cómo se elabora el balance metalúrgico. Por lo tanto, los procedimientos fueron focalizados en esa dirección. Es muy distinto cuando se hace una auditoría de investigación o una auditoría mucho más técnica que forense. Es una auditoría al levantamiento del proceso.

Dicha auditoría fue solicitada por el vicepresidente de la época -después detallaré los principales resultados- y luego fue presentada a los gerentes responsables de los procesos, a saber el gerente de Finanzas a cargo de la obra; a Marcelo Bustos, gerente de la fundición, quien actualmente sigue en el cargo, y al vicepresidente ejecutivo. Una vez presentados los resultados y de haber revisado muchas veces las observaciones, en diciembre de 2020, se presentó al comité de directores. Le reporto al directorio por intermedio del Comité de directores de Auditoría, Riesgo y Ética.

Posterior a ello, los primeros días de enero, se dicta el informe final, ya firmado como informe definitivo, el cual fue enviado a los gerentes responsables, al vicepresidente de la

época y, posteriormente, a los directores que componen el Comité de Auditoría, Riesgo y Ética.

Cabe señalar que en ningún momento, durante el proceso de la auditoría, tuve información sobre alguna denuncia. Lo que se solicitó fue una auditoría al proceso de balance metalúrgico. Si los trabajadores o dirigentes sindicales tuvieron algún tipo de acuerdo con el vicepresidente ejecutivo de la época, don Robert Mayne-Nicholls, lo desconozco; por lo tanto, la pregunta se le debiera hacer a él en su momento.

Durante el transcurso de la auditoría entrevistamos a muchas personas.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Disculpe la interrupción. No sé si es solo a mí, pero escucho su intervención entrecortada.

El señor **OYANEDER** (gerente de Auditoría Corporativa de la Enami) [vía telemática].- Voy a cambiar el micrófono.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Por favor, porque escuché la mitad de su intervención.

El señor **OYANEDER** (gerente de Auditoría Corporativa de la Enami) [vía telemática].- Continúo, Presidenta.

Entonces, durante la auditoría entrevistamos a más de 15 personas, entre las cuales estaba el señor Carlos Fernández. Obviamente, solicitamos antecedentes, tuvimos que reprocesar mucha información, porque hay mucha manualidad. En consecuencia, no se trata de que se haya tenido una reunión especial con el señor Fernández.

Pues bien, la auditoría se entrega en enero de 2021. Posteriormente, cuando llega el nuevo vicepresidente, señor

Enrique Valdivieso, le informo de todas las auditorías que se han hecho en el último tiempo -y de las que están en proceso- al balance metalúrgico y le cuento qué observaciones encontramos. El vicepresidente cita al señor Carlos Fernández a esa reunión, en la cual -como él menciona- participo como ministro de fe.

En mayo, él viene a Santiago y explica toda la situación que ha estado levantando específicamente respecto del balance metalúrgico. En esa conversación que tuvimos con él, todo lo que él levantó o nos comentó está arrojado en los resultados de la auditoría. No hay nada nuevo asociado a lo detectado en el balance metalúrgico. En esa reunión en ningún momento nos habló sobre posibles adulteraciones en los indicadores medioambientales, por lo tanto fue un encuentro focalizado solo en la auditoría del balance metalúrgico.

Por último, en dicha entrevista, en la cual yo era ministro de fe, él nos aclaró que hasta ese momento no había tenido ningún tipo de presión por parte de sus superiores o ejecutivos superiores. Había tenido un par de diferencias de opinión, pero no se podía mencionar que era un acoso laboral. Esa fue la única entrevista formal que tuve con el señor Carlos Fernández. Entiendo que posteriormente se reunió nuevamente, ya estando fuera de la compañía.

Respecto de los principales resultados de la auditoría, hay dos observaciones. Obviamente, ustedes pueden solicitar el informe respectivo; incluso, ya contestamos un oficio con las principales conclusiones.

El resultado de ese trabajo se puede dividir en cuatro grandes temas. Todas las observaciones fueron de alto impacto, considerando una categorización de "bajo", "medio", "alto" y

"extremo". Por lo tanto, como indicó el señor Carlos Fernández, en ningún momento se le ha bajado el perfil a la auditoría. Está clasificada como de "alto" y fue informada a todas las instancias que correspondían, de acuerdo con el gobierno corporativo de la compañía.

Si me pregunta cuáles son las principales observaciones, son las mismas que dijo el señor Carlos Fernández; obviamente, cada uno le puede poner el tenor que quiere a una situación. Una de esas observaciones tiene que ver con el plazo de la escoria de botadero como circulante de baja ley, con impacto en los indicadores de la fundición, como la recuperación, el margen metalúrgico, el margen operación y la cobertura del circulante. El señor Carlos Fernández hizo esa observación, como también se indicó en el informe de auditoría, emitido en enero de este año.

¿Qué ocurre? A fines de 2019 y parte de 2020, la escoria de botadero se transformó en circulante de baja ley; por lo tanto, ese material no se castigó, debiendo haberse castigado, y se volvió a procesar. Eso, obviamente, genera un mejor indicador para la fundición.

Otra observación importante que manifestó el señor Carlos Fernández es respecto de la CNU. Es la observación N° 2 del informe. Al respecto, dijimos que hay una CNU sobreestimada, porque, en el fondo, hay circulante de baja ley que se genera en la fundición y se envía a las plantas Vallenar y Manuel Antonio Matta. Dichas plantas la reprocessan y vuelven a enviar a la fundición, ingresando como carga nueva útil. Como también lo dijo el señor Carlos Fernández, la carga nueva útil es todo lo que recibimos de los minerales, una carga fresca, por lo que todo lo que recircula, se vuelve a procesar y vuelve a ingresar a la fundición, no debería ser una carga nueva útil.

Obviamente, esto también genera una mejora en los indicadores de la fundición, pero estos son eventos que ocurrieron durante el período de fines del 2019 y parte del 2020 cuando la elaboración del balance metalúrgico está desestabilizada, principalmente por dos motivos.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Discúlpeme, deseo hacerle una consulta.

¿A qué oficio se refiere usted en que mandaron los resultados?

El señor **OYANEDER** (gerente de Auditoría Corporativa de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, la Cámara de Diputadas y Diputados nos pidió que respondiéramos sobre las observaciones de este informe y se envió la respuesta, pero no adjuntamos el informe.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿No está el informe?

El señor **OYANEDER** (gerente de Auditoría Corporativa de Enami) [vía telemática].- Presidenta, no enviamos el informe completo.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Lo puede hacer llegar a la comisión investigadora?

El señor **OYANEDER** (gerente de Auditoría Corporativa de Enami) [vía telemática].- Por supuesto, Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias.

El señor **OYANEDER** (gerente de Auditoría Corporativa de Enami) [vía telemática].- Entonces, ¿por qué se producen estas situaciones? Porque el balance metalúrgico tenía una

desestabilización debido a que en el balance de la fundición se incorporó el de la Planta Matta, sobre la cual comentó el vicepresidente ejecutivo y que está al lado de la fundición, con lo que se generó un solo complejo. Ese complejo, de alguna forma, se tuvo que plasmar en el balance metalúrgico, el que comenzó a presentar desestabilizaciones por lo que se tuvo que hacer muchas mejoras, ajustes y regularizaciones.

Ahora, el balance metalúrgico tiene muchos *input*, porque todo lo que ingresa a la fundición tiene que salir, debe salir como ánodo, como circulante, como escoria, como contaminación, como ácido, todo tiene que salir. Entonces, cualquier variable que falle tiene que ser ajustada con las otras variables, porque si entran 100 tienen que salir 100. En este periodo de desestabilización, obviamente, se generaron muchos más ajustes que en los años anteriores, lo que está informado en el balance.

Otra de las observaciones es la falta de gobierno del proceso. No había un procedimiento, como explicaron el extrabajador Carlos Fernández y el vicepresidente actual. Nunca en la Enami había existido un procedimiento que estableciera las normas acerca de cómo se debe elaborar un balance metalúrgico, nunca en la historia.

Ahora, sí hay un procedimiento, que está desde septiembre-octubre de 2021, aprobado y firmado por el gerente de la fundición y distribuido a los trabajadores que elaboran el balance metalúrgico. Por lo tanto, está todo normado, incluso los ajustes. Si hay que aplicar un ajuste, está determinado qué variable se puede ajustar; no todas las variables se pueden ajustar. Hay variables que no son ajustables, pero otras sí. Adicionalmente, esos ajustes tienen niveles de aprobación. Antes no existían esas autorizaciones. Si es un ajuste chico, el jefe del encargado de elaborar el balance metalúrgico lo

puede aprobar; si es un monto más grande, el superintendente y si es un ajuste de mayor entidad, el gerente de la fundición. Ahora, si hay que cambiar el modelo debe ser aprobado por la instancia superior, como el vicepresidente de la compañía. Eso no existía y fue levantado en la auditoría.

Por último, de las 12 observaciones, hay una referida a los ajustes a los *stocks* de concentrados, lo que también fue mencionado por el señor Carlos Fernández.

Enami tiene un sistema que se llama *crabem*, que es el sistema que maneja el *stock* de las tolvas donde se "*stockean*" los concentrados. En agosto del 2021 hubo diferencias entre el *stock* de la contabilidad financiera de los concentrados, diferencia de los *stocks* en el balance metalúrgico y en los del *crabem*. En los tres sistemas existían diferencias, por lo que desde el área de finanzas y contabilidad de la fundición, solicitaron hacer ajustes al sistema *crabem*. Por lo tanto, en el fondo, tiene una explicación operacional, pero teníamos diferencias que hay que ir trabajando y ajustando porque todo el proceso estaba inestable.

El informe de auditoría tiene muchas más observaciones, son 12 observaciones, pero esos son los principales hallazgos, que pueden haber generado cierta incertidumbre en los trabajadores que pueden haber conversado con los dirigentes sindicales. Nos reunimos con todos los trabajadores que trabajan en la elaboración del balance y todo lo observado está en dicho informe.

Obviamente, hay planes de acción comprometidos para cada una de esas observaciones. Por ejemplo, en la observación 1, referida al cambio de clasificación de la escoria a circulante de baja ley, al día de hoy ya no se está realizando; el ingreso

de carga nueva útil, de lo que viene desde la Planta Matta y desde la Planta Vallenar, tampoco se está realizando; el procedimiento ya está operando.

Lo que puedo transmitir es que los planes de acción ya están implementados, pero la auditoría que lideré es desde el 2018 a junio o julio de 2020, por lo que no sé qué ha ocurrido posteriormente, pero sí tengo evidencia de la implementación de esos planes, pero no los he vuelto a auditar.

Adicionalmente, en septiembre de 2021, Cochilco, producto de esta misma anomalía y también por los descargos de los trabajadores, comenzó una auditoría al balance metalúrgico, imagino, con un alcance distinto al de la auditoría interna. Obviamente, nosotros ya hicimos los años 2018, 2019 y parte de 2020, y esperaría que Cochilco esté auditando los años 2020 y 2021. Desconozco el estatus de esa auditoría, pero sé que ellos también están realizando una auditoría producto de esta situación, señorita Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Antes de conceder el uso de la palabra al diputado Eguiguren, le haré una pregunta.

Respecto de la adulteración en el balance metalúrgico, imagino que estamos hablando de la ley de los minerales, en este caso, de los proveedores de la Enami. Eso hace aumentar los volúmenes.

¿Ustedes creen que eso es grave? Desde el punto de vista contable, metalúrgico, ¿eso es grave o no?

¿Qué opinión tiene la empresa acerca de los resultados de la auditoría interna?

¿Es posible que nos hagan llegar la auditoría interna formal que hizo la Enami y no la que se presentó a los trabajadores, que es una presentación con un resumen?

Tiene la palabra el vicepresidente ejecutivo de la Enami, señor Enrique Valdivieso.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, como dije, aquí hay que distinguir el balance metalúrgico, que es donde se tiene que hacer el cierre de todos los meses; cada mes hay que cerrar el balance metalúrgico, y como este balance metalúrgico es una operación dinámica, que opera las 24 horas, entre el cierre de las 12:00 del día y las 12.00 de la noche puede cambiar. Entonces, hay toda una metodología y una práctica de cómo hacer todos estos trabajos.

Hoy, aparte de [...] procedimientos, estos, mes a mes, se van generando pequeñas variaciones. Le puedo contar que fui superintendente de Planta Maipú y recibíamos de Sonacol todo el petróleo y combustible que se necesita para la Región Metropolitana, y siempre, al cierre, se hacían diferentes ajustes.

¿Qué se hace habitualmente, y traté de explicarlo en las láminas anteriores? Que en la auditoría que se hace con auditores externos este cierre anual o semestral se realiza con un grado de precisión muchísimo más alto y con mayores exigencias. Incluso, en algunos casos la planta se pone en ralentí para hacer un balance de mejor calidad, pero no es extraño que se produzcan pequeñas variaciones. Obviamente, las grandes variaciones es un tema que nos preocupa y que se ha trabajado. Acá, lo importante es dar continuidad a las operaciones y asegurar que todas las acciones que hemos

ejecutado no constituyan un problema que afecte el bolsillo de la Enami.

Al respecto, nosotros nos hemos preocupado no solo de tener mayor productividad, sino de tener transparencia total en el dinero que se nos ha encomendado cuidar, y para eso, que en un mes haya una variación, un poco más o un poco menos, no cambia el resultado. Lo importante es que al cierre del año se haga esta auditoría con precisión y total transparencia, tanto en volumen como en leyes, y ese trabajo, que se me ha asegurado y pagamos por la auditoría que tenemos hoy con auditores externos, se hace en profundidad.

Podemos tener la tranquilidad de que la Enami por estos cambios mensuales y estas pequeñas variaciones, no tiene daño económico; no hay nadie que se beneficie. Incluso, voy más allá, después de esta auditoría se vio cómo los resultados podrían impactar en asuntos importantes de los trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, eso se ha hecho, se ha tomado en consideración y se ha trabajado.

Lo importante es que transparentemos la información, le demos mayor productividad a la Enami y seamos capaces de realizar esta mejora continua, que es un trabajo que se hace en toda empresa de esta magnitud. Es una empresa muy compleja, de mucha actividad operacional, es muy complejo hacer los cierres de mes. La precisión del cierre de mes debe ser en el entendido de lo que se nos está entregando, y debe ser fehaciente al trabajo que estamos haciendo y que las desviaciones sean menores. Sin embargo, cerrar un mes con mucha precisión nos puede significar, en algunos casos, tener que parar los procesos de fundición, lo que sería muy oneroso para la Enami.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Vicepresidente, por lo que logro deducir la adulteración del balance metalúrgico no incide en el estado financiero de la Enami.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- No hay adulteración, Presidenta. Es importantísimo que quede muy claro que aquí no se han adulterado datos. Puede ser que haya habido problemas en la práctica, en como se hacía.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- A propósito de eso, ¿qué acciones se tomaron? ¿Existe hoy un procedimiento reglado, regulado, normado?

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Sí. A partir de septiembre de 2020 estamos trabajando con ese procedimiento y se está cumpliendo ciento por ciento la metodología descrita en ese procedimiento.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Presidenta, en primer lugar quiero agradecer la asistencia de quienes hoy están en la comisión.

Quizá oí y escribí mal, pero el vicepresidente habló de una pérdida promedio de 53.000.000 al año. Tengo aquí el estado resultado consolidado de 2020, que habla de 101.000.000 de pérdida. Quiero, primero, pedirle que concilie esto y que me diga a qué se debe esa diferencia. Estamos hablando de millones de dólares.

Luego, si la deuda se explica por aumento de capital de trabajo, debe haber aumentado de la liquidez o activos circulantes. En primer lugar, ¿nos podrían entregar la

información de esa evolución? Me gustaría que hicieran llegar a la comisión la información de esa evolución.

En segundo lugar, el aumento de la deuda para capital de trabajo genera una mayor carga financiera, gastos e intereses, lo cual obviamente perjudica el resultado final, pero no necesariamente el resultado operacional. Entonces, estaríamos hablando, un poco, de una ilusión de eficiencia. Quiero saber de las pérdidas por conceptos no operacionales que ha tenido la Enami, no solo operacionales.

En tercer lugar, la reducción de azufre que se habla es producto de fundir concentrado de escoria, que no tiene azufre, pero implica, obviamente, mayor costo en combustible. También es un punto que quiero resaltar.

En cuarto lugar, respecto de la auditoría de la que estamos hablando, solicito oficiar para que se nos entregue la auditoría metalúrgica para hacerle una revisión al contenido y a su metodología, y no solo pensar únicamente en los resultados. Me gustaría saber cómo se elaboró y cómo está construida esa auditoría.

Por último, el cambio de escoria de horno eléctrico a circulante de baja ley es también una ilusión de eficiencia, porque respecto de reducir la pérdida y aumentar ficticiamente la recuperación, la misma metodología debe compararse para períodos anteriores y verificar la supuesta eficiencia. Por tanto, si aislamos ese componente, me gustaría saber qué tan eficiente fue la gestión.

El balance metalúrgico es lo más importante en la operación, porque muestra la eficiencia de la misma, lo que está directamente relacionado con los costos operacionales y todo lo que son los parámetros operacionales.

Por lo tanto, me gustaría que pudiéramos tener esta información en la comisión lo antes posible, sobre todo esa auditoría metalúrgica de la que tanto hemos hablado hoy.

Al señor Iván Fortín quiero pedirle concretamente que se refiera al cumplimiento y evolución de los contratos de ánodos y qué opinión tiene de la producción de 2019 y 2020.

Gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Vamos a darle la palabra al representante del directorio para que termine lo que señalaba el diputado Francisco Eguiguren.

Si bien entiendo el fondo, tengo dudas respecto de si esto no genera algún problema al final del día en lo que refiere al estado financiero. Esto será parte de lo que le vamos a preguntar a los expertos, ya que la idea es entender bien el procedimiento, la forma.

Quiero saber por qué se termina desvinculando a los trabajadores que hicieron las denuncias, toda vez que las responsabilidades las deben asumir las personas que toman las decisiones, más allá de que si estaba o no establecido un procedimiento.

En cuanto al balance metalúrgico, entiendo que en el intertanto aparece el suceso de mayo en Paipote, donde hubo emisiones que fueron excediendo la norma. Después, cruzando la información con un informe que nos hace llegar el señor Carlos Fernández a cada uno los miembros de la Comisión Investigadora de la Enami, que tenemos en nuestro poder, con los resultados que entregó la Subsecretaría del Medio Ambiente, donde, a todas luces, lo que entrega la Enami, e incluso Marcelo Bustos

ingresó también un oficio a Medio Ambiente explicando en detalle, pero respecto de lo cual hay algunos valores que no incorporó, lo que podría generar dudas. Sin embargo, explicaba a Medio Ambiente lo que había sucedido, y que justifica el episodio de contaminación en Paipote.

Dicho eso, ¿por qué se toma ese tipo de decisiones?

Quiero hacer presente que cuando se presentan situaciones como esta, a lo menos da para investigar y revisar lo que sucede, porque llaman la atención y porque son irregulares.

Finalmente, uno toma este tipo de crisis y las convierte en oportunidades, porque lo que uno quiere es cuidar a la empresa y hacer uso eficiente de los recursos públicos, de los recursos de todos los chilenos y chilenas, y que la empresa siga cumpliendo el rol de fomento de la pequeña y mediana minería, como lo hace la Enami. Pero siento que las decisiones que se toman van en sentido contrario, porque cuando existen denuncias hay conductos regulares, hay protocolos. Por eso, no entiendo.

Por ejemplo, vicepresidente, ¿por qué usted invitó el 17 de mayo a don Carlos Fernández? ¿Qué pasó en esa conversación? ¿Por qué después de dos semanas se le desvincula? No entiendo. Ahí hay algo que me gustaría entender antes de pasar a la exposición de don Iván Fortín, aunque ya no nos queda tiempo.

De hecho, don Iván Fortín, permítame decirle que si no alcanzamos hoy, me comprometo a que en la próxima sesión usted tenga el espacio necesario para exponer.

Lamentablemente, teníamos que aprovechar la presencia del directorio de la Enami en esta sesión. Le pido disculpas.

El señor **FORTÍN** (ex gerente comercial de la Enami) [vía telemática].- Muy bien. No se preocupe, Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra el señor Enrique Valdivieso, vicepresidente ejecutivo de la Enami.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, voy a partir por responder por qué se desvincula a quien, supuestamente, ha hecho una denuncia.

Le quiero decir que no participé en el proceso cuando él hizo la denuncia. Sí lo invité a Santiago para que fuera a informar y a hacer las presentaciones del caso. Lo escuché. Tengo en mi poder -y la traje a esta reunión- una descripción larga acerca del asunto del balance metalúrgico.

Pero él vuelve a Paipote y llega con una noticia diferente. Señala que hay problemas en la información que se entrega a las autoridades del Medio Ambiente, siendo que esa información está totalmente en línea, como expliqué anteriormente, con las autoridades, y él comienza a hablar de una situación diferente, con malos tratos y con una mala forma de expresarse. Él tuvo una conversación conmigo.

Como expuse al inicio de esta presentación, para hacer este trabajo se necesita, esencialmente, trabajar como un equipo, porque es fundamental en nuestra labor.

De acuerdo con mi criterio, a pesar de que había conversado con él en algunas otras oportunidades, estimé que él no estaba alineado con el equipo. Además, de alguna forma, hay cosas que ignoró por completo. Cuando fue a dar su testimonio a Santiago -pagado por la Enami, con hotelería, con viajes y con todo-, ¿por qué al día siguiente, al llegar a Paipote, expresó que había otro problema diferente al que me expuso y planteó en esta exposición que hizo él y que tengo en mis manos?

Entonces, la necesidad de la empresa es muy clara. Necesitamos hacer un equipo que esté dispuesto a trabajar en forma conjunta, y, como expuse, para que exista trabajo en equipo y para hacer esta mejora continua, que es lo que se hace en las empresas, necesito tener objetivos comunes y que el equipo los comparta, y él no compartía los objetivos del equipo, por lo cual, como vicepresidente ejecutivo, y en representación de la Enami, decidí que el trabajo de él no cabía en esta organización. Es más, lo tratamos de cambiar, pero también hubo algunas polémicas, y finalmente tomamos la decisión porque la necesidad de la empresa era formar este equipo de trabajo y él no estaba alineado con nuestro equipo.

Presidenta, para responder al diputado Eguiguren, es muy importante lo que nos plantea.

El año pasado las pérdidas fueron sustancialmente mayores, pero hablo del promedio de las pérdidas en los últimos diez años. Me refiero a las pérdidas operacionales, diputado. No estoy hablando de las pérdidas de última línea.

Las deudas operacionales son las que nos marcan si la Enami es capaz de generar *ebitda* positivo o *ebitda* negativo. En la Enami tenemos que buscar, y así lo hemos logrado en los dos últimos meses, tener resultados operacionales positivos. Ese es un tremendo logro.

Creo que 2021 es el ejemplo de sustentabilidad que mencionamos, en cuanto a tener resultados positivos, y eso lo ha logrado este equipo en los últimos cinco años.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Usted maneja la información de la adulteración de datos medioambientales?

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Reitero, Presidenta, que no tengo ninguna información de que haya habido adulteración de los datos medioambientales.

Como expuse anteriormente, desde 2018 a la fecha, las emisiones de azufre han bajado en forma importante de 9.062 toneladas por año a 2.172, y la captura subió de 90 a 97.

Respecto de las mediciones de arsénico, que la norma establece en 17 toneladas por año, con 95 por ciento de captura o superior, nosotros estamos en 96,8 por ciento de captura y la hemos bajado a 3,8 toneladas por año.

El trabajo que se ha hecho respecto de lo anterior es fundamental, está en línea con la autoridad medioambiental, además de las municipalidades, y tenemos todo un sistema de monitoreo. Este plan ha sido aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente y es el trabajo comunitario que realizamos con las comunidades.

Paipote, al decir estas cosas, y al no decir la verdad acerca de las emisiones, pone en tela de juicio que la fundición esté en Paipote, pero los números dicen que es posible y que es cuestión de que trabajemos de la mano con la autoridad, sobre todo con la Superintendencia del Medio Ambiente, de modo de asegurar las emisiones y el aire que respira la comunidad.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Señor vicepresidente, le quiero decir algo que me llama la atención, porque entiendo que usted está tratando de dar explicaciones ante lo que le pregunto.

El señor **EGUIGUREN**.- Presidenta, disculpe la interrupción, pero quiero plantear que tenemos *quorum* para que prorrogue por algunos minutos el término de la sesión.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Gracias, señor diputado, porque, aprovechando que hay *quorum*, quiero recabar el acuerdo para que realicemos una sesión extraordinaria el próximo miércoles 12 de enero, porque es la única que podríamos tener. Ustedes ya me facultaron para hacerlo, aun así, debo recabar formalmente el acuerdo, para que, posteriormente, solicitemos a la Sala que nos permita sesionar en forma paralela con esta.

¿Habría acuerdo para realizar esta sesión extraordinaria?

Diputado Juan Fuenzalida, ¿por qué no da el acuerdo?

El señor **FUENZALIDA** (don Juan) [vía telemática].- Presidenta, si fuera otro día, no tendría ningún problema, pero el miércoles no voy a poder asistir porque tenemos la visita del Presidente a la zona.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Diputado, ¿puede mandar algún reemplazo? Se lo pido porque no contamos con otro día para sesionar. Tendría que pedirlo para mañana martes, pero es más difícil porque significaría hacerlo de un día para otro.

Le pido que con su buena voluntad, me dé la opción de culminar bien esta sesión de comisión investigadora.

El señor **FUENZALIDA** (don Juan) [vía telemática].- Presidenta, ¿podemos decidirlo al final de la sesión para intentar conseguir un reemplazo? Porque es muy complicado obtenerlo para un día miércoles.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Si no se retira y da el acuerdo al final de la sesión, no habría problema.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión?

**Acordado.**

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Presidenta, ¿al termino de la sesión pedirá el acuerdo de la comisión para decidir en qué horario se realizaría esa sesión extraordinaria?

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Sí, señora Secretaria.

Agradezco el alcance del diputado Eguiguren.

Señor Valdivieso, usted hace como una explicación de las cosas que le pregunto, pero lo que más me llama la atención es que teniendo estos antecedentes sobre la mesa, discutiéndolo en una comisión investigadora en la Cámara de Diputados, donde está en tela de juicio la adulteración de datos medioambientales, donde hay un informe que hace llegar don Carlos de la Barrera -independientemente de que hoy esté fuera de la empresa-, ¿a ustedes ni siquiera se les ha pasado por la cabeza revisar, investigar e iniciar un proceso de fiscalización, hacer una auditoría interna o mencionar esta situación a Cochilco?

Escucho mucha explicación y justificación, pero cuando hay un dato tan grave como ese, si a mí, como vicepresidenta me dicen que hay algo que tiene mucho ruido, es porque algo estará pasando. Se lo pregunto porque hay como una tónica dentro de la Enami de querer dar explicaciones por todo.

Personalmente, tengo harta experiencia en comisiones investigadoras como la que hemos tenido con Codelco, que se inició de la misma manera y terminó de la peor forma: con escándalos, con situaciones aberrantes donde ha existido efectivamente despilfarro de recursos fiscales y que han generado investigaciones penales en tribunales y, de por medio, escándalos comunicacionales.

Por eso le pregunto de manera muy respetuosa si han iniciado alguna investigación sobre esta situación de adulteración, específicamente de datos medioambientales.

El señor **LARRAÍN** (fiscal de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, lo primero que quiero es recordarle que aquí no hay adulteración de información, tal como mencionaba el vicepresidente. La información está en línea con todas las autoridades, que uno puede ver en la página web.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Discúlpeme, es que sí hay una diferencia.

Le haré llegar el informe que nos llegó de correos formales de la Subsecretaría del Medio Ambiente donde los datos no coinciden con los que entrega la Enami. Ojo con eso.

El señor **LARRAÍN** (fiscal de la Enami) [vía telemática].- A ese punto quería llegar, diputada. La información está en línea con la autoridad.

En cuanto al tema puntual del 23 de mayo, Marcelo Bustos podría informar al respecto, pero no hay ningún tipo de incongruencia.

Lo que le puedo decir -y es una demostración de que la información está en línea- es que cada vez que existe un *peak* de emisión en la fundición, los primeros en enterarse son las

comunidades y las autoridades. A raíz de eso es que la autoridad toma decisiones y acciones, como un dato de la causa en el marco de lo que estamos conversando.

Cuando hubo un *peak* el 23 de mayo, que es lo que está preguntando y que comentó Carlos Fernández, la autoridad tomó una decisión y se vio con la Enami. Incluso, la decisión fue la anticipación de la mantención de la fundición. O sea, esto viene a demostrar que la información está en línea, y si esta no es buena o es un llamado de atención para la empresa se deben tomar las acciones, como se ha hecho, desde ese punto de vista.

Que haya incongruencia en la información es algo que por lo menos acá desconocemos. Quizá, esa es la razón por la cual no se han tomado acciones más allá que las que obviamente se deben adoptar desde el punto de vista medioambiental: la ley de Superintendencia del Medio Ambiente, los programas de cumplimiento que se han ido adoptando en los distintos casos, el plan de acción operacional que actualizó la Enami hace algún tiempo y todos los procedimientos que se han comentado en esta sesión.

El señor **BUSTOS** (gerente de la Fundición Hernán Videla Lira) [vía telemática].- Señorita Presidenta, buenas tardes. Me sumo a lo que ha dicho el vicepresidente y nuestro fiscal en el sentido de que la información dura respecto de estos eventos está en línea. Son los monitores CO<sub>2</sub>, o sea, la emisión de CO<sub>2</sub> está en línea; por lo tanto, no hay ninguna posibilidad de hacer algún cambio ahí. También las emisiones de la planta [...], que es la que recoge los gases de salida de la planta de ácidos, también está en línea, al igual que la de numerología.

Lo único que se hace distinto es un pequeño reporte a la autoridad preliminar, inmediatamente a las 24 horas. Después de una semana aproximadamente o cinco días se entrega un informe formal de la explicación de por qué se produce ese evento y por qué el plan de acción operacional no fue efectivo. Eso es lo único que se hace. Por tanto, desconozco si hay alguna discrepancia en la información que se haya entregado.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- De acuerdo.

Entiendo que la adulteración de datos medioambientales tiene que ver con los parámetros operacionales que tiene en este caso el Convertidor Teniente. Incluso, me señalaban que ni el Convertidor Teniente ni el convertidor de planta de ácidos están en línea, por lo menos hasta que fue el suceso del 23 de mayo de 2021. No sé si eso estará hoy con información cruzada, pero básicamente tengo la observación con respecto a los parámetros operacionales. A eso se refiere cuando hablamos de adulteración de datos. No sé si me explico.

El señor **BUSTOS** (gerente de la Fundación Hernán Videla Lira) [vía telemática].- Todo eso habría que verificarlo, Presidenta. Pero lo que se hace ahí es tomar los datos del sistema de control constituido. Tampoco hay datos manuales. Todas nuestras operaciones están siendo monitoreadas y controladas en tiempo real por un sistema de control distribuido, donde va quedando almacenada toda la información.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Las estaciones de monitoreo también uno puede revisarlas. Entiendo que están en línea; de hecho, siempre las estamos compartiendo con el director del Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Copiapó. Pero no así esta otra

información que es mucho más detallada y que pareciera ser que tiene un grado de dificultad, en términos de la información que se maneja en distintos órganos estatales para efectos de fiscalización.

Haré llegar un oficio para ver si ustedes pueden revisar estos aspectos. También haré llegar estos antecedentes a Cochilco para que inicie alguna fiscalización y ver si podemos tener claridad al respecto.

Lo que no me gustaría es que en esta comisión investigadora quedaran en el aire algunos aspectos que, a mi juicio, son importantes de considerar.

Tiene la palabra el diputado Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Presidenta, no puedo terminar la sesión sin traspasar una inquietud que no me consta, pero que es importante que se aclare hoy o la próxima semana, incluso mediante oficio.

Me dicen que en la administración del señor Bustos se destruyó el negocio de la fundición que son los ánodos de cobre. Vendió 110.000 toneladas de concentrado de cobre producido por pequeños y medianos mineros adquiridos por Enami y los vendió a Codelco.

En primer lugar, me gustaría saber si eso es verdad o no, o si nos puede responder por escrito mediante oficio.

Si esto es verdad, me gustaría saber a cuánto se compró y a cuánto se vendió. ¿Cuánto fue el retorno de esa operación? ¿Cuál es el resultado de ese negocio?

En segundo lugar, entiendo que en el período de la legislatura anterior hubo una comisión investigadora en que

hubo una situación llamada "el cambiazo". No sé si usted estaba en esa comisión.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Sí, robo concentrado de cobre.

El señor **EGUIGUREN**.- Entiendo -según me dicen- que los mismos actores que estuvieron en ese momento son los que están hoy. Por lo tanto, quiero saber -lo pregunto porque lo ignoro- si esos actores que estuvieron presentes en esa situación que produjo la creación de una comisión investigadora son los mismos que están hoy en esta situación.

Por último, quiero decir que la Superintendencia del Medio Ambiente de Paipote tiene diez infracciones a las normas de emisión de azufre y arsénico. Lo estoy leyendo. Se dio en los años 2019 y 2020, de las cuales cuatro fueron catalogadas como gravísimas, según la Superintendencia. Esto afecta obviamente a la gente de Tierra Amarilla y de Copiapó. De manera que la salud de los ciudadanos es lo más importante.

Hoy estamos tratando de fortalecer la legislación medioambiental, por lo cual me gustaría ver como la Enami se hace cargo de esa situación.

Reitero, me gustaría que nos enviaran una respuesta por escrito de lo que les he planteado -también se los puedo enviar por escrito-, en el sentido de si es cierto o no, porque, de serlo, estaríamos en una situación muy compleja.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Antes de terminar la sesión, quiero ofrecer la palabra al vicepresidente a propósito de la pregunta que formula el diputado Eguiguren, respecto de los trabajadores

que prestaban colaboración en Codelco-División Salvador y si son los mismos que están bajo las operaciones de la Enami.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Señorita Presidenta, por su intermedio, esa consulta será respondida por el señor Marcelo Bustos.

El señor **BUSTOS** (gerente de Fundación Hernán Videla Lira) [vía telemática].- Presidenta, en cuanto a la pregunta del diputado Eguiguren, no vendemos cobre en operaciones, sino que lo hace la gerencia comercial. Las operaciones no tienen facultad para vender ni un kilo de cobre.

Respecto del "cambiazó", ya lo precisó nuestro vicepresidente. En esa oportunidad ocurrió un robo de concentrado que venía directamente de Escondida, pero que nunca llegó a Codelco. En ese momento declaré como gerente de Operaciones de la división. Como se dijo, el gerente de Operaciones es la persona que dirige todas las operaciones en las tres minas, las dos plantas, las fundiciones y la refinería. En ese sentido, el detalle de cada una de las operaciones obviamente no se maneja a ese nivel. Pero sí declaré cómo había afectado esa operación al [...] de Codelco.

Posteriormente -como se señaló-, seguí como asesor del vicepresidente de Codelco.

Finalmente, en relación con todo lo que se habla del cambiazó, hubo un juicio larguísimo, producto del cual Codelco fue indemnizada con una cifra que no recuerdo bien si fue del orden de 36 o 40 millones de dólares. Eso es lo único que puedo decir.

Ahora bien, las precisiones del diputado Eguiguren son equívocas. Los procesos nuestros, a pesar de que baje el

azufre, siguen siendo autógenos, estando la conversión y la fusión en el Convertidor Teniente. Así que no hay [...] de combustible, solo la [...] de combustible cuando la producción para. En los últimos años hemos tenido mayor ingreso de azufre, a pesar de haber bajado el azufre como porcentaje, pero ha aumentado la fusión. Así que es totalmente al revés.

En cuanto a los comentarios sobre los proyectos metalúrgicos y regulación metalúrgica, se discrimina entre lo metálico, cuando sumamos ánodos y cátodos, y también a ánodos, por lo cual siempre estamos vigilando cual es el nivel de eficiencia tanto de la fundición por separado como por la integración por la planta Manuel Antonio Matta.

Lo único que puedo agregar es que la eficiencia es muy alta. Hoy está en el estado del arte y es comparable con los mejores del mercado en lo que hemos logrado al hacer esta integración de las operaciones. Eso es totalmente concreto.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Don Marcelo Bustos, es un gusto saludarlo. Me acuerdo de usted.

De acuerdo con lo sucedido en la investigación del robo de concentrado de cobre, entiendo que hubo dos desvinculaciones a propósito del caso, una de las cuales lo afectó a usted. Su salida no fue por un acto administrativo ni porque haya querido hacerlo de manera voluntaria. Entiendo que fue una desvinculación.

El señor **BUSTOS** (gerente de Fundición Hernán Videla Lira) [vía telemática].- Diputada Cicardini, quiero dejar bien claro que, posterior a esa investigación, seguí desempeñándome como asesor del vicepresidente norte; por lo demás, puede verificarlo en Codelco.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Se fue de Salvador?

El señor **BUSTOS** (gerente de Fundación Hernán Videla Lira) [vía telemática].- Después de Salvador, mi siguiente nominación fue como asesor del vicepresidente de Operaciones Norte, y por eso se citan las personas. Partí trabajando con Marcelo Villouta, un destacado profesional que venía de BHP Billiton, con una trayectoria impecable en la minería chilena, y después seguí con Octavio Araneda, quien es el actual presidente ejecutivo de Codelco.

Por lo tanto, Presidenta, la información que usted maneja lamentablemente es errada. No conozco su fuente.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- No, está bien, porque eso está contenido en un oficio, pero la desvinculación es de la División Salvador. No sabía que a usted lo habían cambiado a otra división o a otro rol al interior de Codelco. Desconocía completamente eso. Pero sí tengo el oficio -y se lo voy a hacer llegar- sobre la desvinculación que se hace a dos funcionarios de la División Salvador, a propósito de esa comisión investigadora. Desconocía que quedaba dentro de Codelco igual.

Señor Bustos, quiero saber su opinión al respecto, porque entiendo que, dentro de todos estos aspectos que hoy hemos comentado, todo está bajo su alero. ¿Qué información tiene usted del detalle? ¿Se ha realizado alguna investigación con respecto a esta denuncia del manejo y de la adulteración de datos medioambientales? A su juicio, ¿qué le parece la adulteración del balance metalúrgico? ¿Qué efectos podría tener dicho balance? ¿Usted cree que eso es parte de algunas situaciones del estado financiero, que no ha sido el más óptimo

de la Enami? ¿Lo mencionado ha tenido alguna incidencia o más bien comparte lo señalado por el vicepresidente de que "no es tanto"? Ante la pregunta de si eso afectaba al estado financiero, él me manifestó que "no tanto". Entonces, algo parece que hay, pero no tanto. ¿Qué argumento me podría dar usted al respecto?

El señor **BUSTOS** (gerente de Fundación Hernán Videla Lira) [vía telemática].- Señorita Presidenta, con mis 35 años de experiencia, puedo señalar que los balances metalúrgicos de acá no son ni mejores ni peores que los de las otras divisiones en las que he estado. He estado en nueve operaciones, en cinco compañías distintas. Como ocurre en todas las compañías, constantemente se van haciendo ajustes y mejoramientos en este tipo de procesos. Nuestro auditor mencionó algunos mejoramientos que se están haciendo para verificar la información de mejor manera, en forma automática, sin la participación de las personas, de manera que los bancos de datos fluyan directamente a los mecanismos de balance. El balance es una tarea bien compleja y toma mucho tiempo. A mi modo de ver, todo lo que he visto hasta el minuto son rectificaciones, mejoramientos; están en ese tenor de calificación y en ningún caso de adulteración. Eso es lo único que les puedo decir.

Ahora bien, como estas cosas son significativamente menores en los estados de resultados, puesto que hablamos de una deuda acumulada de [...] millones, con pérdidas el año pasado del orden de cien millones; obviamente, estamos hablando de varios órdenes de magnitud inferior. Cuando se dice que son irrelevantes, se refiere a que son órdenes de magnitud más abajo de los valores que se están mencionando con esa deuda y

con la pérdida del año pasado. Eso es lo único que puedo asegurar.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Presidenta, ¿nosotros pedimos el balance metalúrgico? En caso contrario, ¿podríamos acordar el envío de un oficio para solicitar el balance metalúrgico y revisar sus datos?

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Sí, señor diputado. De hecho, lo que pedí al vicepresidente de la Enami, quien se comprometió a ello, es el informe real de la auditoría interna de la empresa y no el resumen ejecutivo ni la respuesta al oficio. Me refiero específicamente al informe con los resultados y las conclusiones. Por lo tanto, me imagino que en el balance metalúrgico aparecerá el balance, cuál fue la denuncia, cómo se contrarresta y qué se logró detectar, porque no había un procedimiento predeterminado ni un conducto regular. Me imagino que aparece todo eso. También, dentro de los resultados se da a conocer que hubo un problema, pues se decía que había habido un error involuntario. Eso es parte de la información que estamos pidiendo, diputado Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Presidenta, está muy bien. Es interesante porque entendamos que no hay pérdidas pequeñas cuando se trata de dineros del Estado. En verdad, es bueno revisar todo. Como vengo del mundo *retail*, donde tenía un jefe que me miraba la última línea siempre, me acostumbré en mi ejercicio profesional a mirar por completo el estado de resultados hasta la última línea, porque ahí está "la verdad de la milanese".

Entonces, me gustaría tener esos informes, esos resultados para analizarlos detalladamente.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Sí, de hecho le quiero pedir a la Enami, si es posible que nos puedan hacer llegar el informe de aquí a mañana porque estos antecedentes tenemos que hacérselos llegar a Cochilco, antes de que vengan a exponer.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática].- Sí, es posible.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias.

Quiero pedirle disculpas a don Iván Fortín y me comprometo a darle espacio que necesite en la próxima sesión, porque nos interesa su visión respecto de la ley de los minerales, cómo funciona en la interna y su visión más técnica en esta materia.

Por lo tanto, voy a ordenar las siguientes sesiones de tal manera que usted tenga un espacio para que le podamos hacer algunas consultas.

El señor **EGUIGUREN**.- Presidenta, recabe la unanimidad del señor Fuenzalida.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Tiene razón.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Omar Oyaneder.

El señor **OYANEDER** (gerente de Auditoría Corporativa de la Enami) [vía telemática].- Presidenta, lo que quiero aclarar, que señaló el presidente del sindicato, es que al gerente de Auditoría y a nadie de mi equipo se nos había solicitado los

resultados de esta auditoría. Como gerencia, les reportamos a los directores y al vicepresidente ejecutivo. Las auditorías no son entregadas a los trabajadores, sino a esa instancia y, obviamente, a los gerentes responsables.

La primera vez que el sindicato se acerca a mí, formalmente, a pedirme este informe, es el 13 de mayo de 2021. Incluso, tengo el correo donde me piden esa información, y el mismo 13 de mayo le respondo a los dirigentes sindicales que no conocía esa información, que no estaba dentro de mis atribuciones y que iba a hacer las consultas necesarias. Y el 14 de mayo definimos una fecha de reunión para presentarles los resultados de la auditoría.

Ese informe, obviamente, es un resumen más ejecutivo, es el mismo que les presentamos a los dirigentes sindicales de supervisores y es el mismo informe que presentamos en el comité de auditoría.

Por lo tanto, al día de mañana usted va a tener el informe completo.

Quería aclarar esa situación.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto.

Muy de acuerdo con lo que señala, sabía toda esa línea cronológica, pero desconocía que no le habían hecho la solicitud formal. Entiendo que sí, pero eso queda en palabras si no hay un documento.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Enrique Valdivieso.

El señor **VALDIVIESO** (vicepresidente ejecutivo de la Enami) [vía telemática]. Presidenta, solo aclarar que con el sindicato hemos tenido reiteradas reuniones, hemos recibido cartas y hemos tenido reuniones presenciales en donde se les ha manifestado las diferentes situaciones, que han sido atendidas.

Como vicepresidente ejecutivo, he tenido prácticamente siete reuniones con ellos, durante estos ocho o nueve meses que llevo como vicepresidente, en las cuales se han tocado todos los temas, y las cartas que me han llegado las he respondido. Obviamente, no me puedo hacer cargo de la carta que se le envió al ministro, que no es asunto mío responder, pero las reuniones que hemos tenido con los sindicatos han sido fluidas, constantes y en forma mensual.

Por ello, no sé realmente cuál es el fondo del reclamo de que no han sido informados, al menos, por esta vicepresidencia ejecutiva.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Perfecto.

Quiero agradecer la participación del vicepresidente de la Enami y, por su intermedio, a todos los que lo acompañaron en la sesión de hoy. Asimismo, agradecerle a don Iván Fortín; tengo la deuda con usted, cóbremela, pero de todas maneras el diputado Eguiguren va a estar insistiéndome para que pueda ser parte de esta comisión, pero de todas formas me comprometo en esta sesión, al frente suyo, para que así sea.

También agradezco a todos los que nos acompañaron en la sesión de hoy.

Finalmente, quiero recabar el acuerdo para solicitar formalmente a la Sala de la Cámara de Diputados y Diputadas

sesionar el miércoles 12 de enero desde las 10:30 hasta las 11:30 horas, aunque sea una hora, o hasta las 12:00 horas, idealmente, pero estamos votando en ese horario tentativo.

El señor **FUENZALIDA** (don Juan) [vía telemática].- Estoy de acuerdo.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Muchas gracias, diputado Fuenzalida.

¿Señora Secretaria, entonces, el horario para sesionar sería desde las 10:30 horas hasta las 12:00 horas?

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Perfecto.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta) [vía telemática].- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 13:25 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor,

Jefe Taquígrafos de Comisiones.